



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 03 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO DE FECHA LUNES 12 DE MARZO DEL AÑO 2012.-**

**ACTA N° 03 /**

En la Sala Camilo Henríquez de la Casa Consistorial Mariscal Ruiz de Gamboa, siendo las 17.45 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, abre la sesión.

Asisten los siguientes Sres.(as) Consejeros(as):

Don Manuel Sepúlveda Fuentes; Doña Marcia Lobos Umanzor; Don Sergio Torres Baeza; Don Manuel Ibarra Daza; Doña Maricel Palma Rojas; Don René Hazard Nilo; Don Daniel Torres Peña y Doña Juana Uribe Chaparro.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés, siendo la tabla para esta sesión la siguiente:

**1.- Proposiciones y Acuerdos de tabla**

- CONSULTA OPINION DEL CONSEJO RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES DE LA COMUNIDAD A LA ACTUALIZACION DEL PLAN REGULADOR COMUNAL.
- PROPUESTAS DE TRABAJO DE PARTE DEL CONSEJO.

**2.- Acuerdos**

**1.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-**

Sr. Felipe Aylwin(Presidente): Señala el objeto de la sesión y le da la palabra al profesional de Secpla Sr. Mauricio Ortíz. Este explica que la Cooperativa de Taxis Colectivos Tejar-Kennedy Ltda. presentaron una observación a la Actualización del Plan Regulador Comunal local, por cuanto ellos se encuentran ubicados en la calle 20 de Agosto N° 25 de la comuna, desde el año 1997, con su Terminal y abastecimiento de combustibles autorizados, apareciendo hoy día en el actual proceso como Zona ZE-2, equipamiento, con lo cual sus actividades quedarían prohibidas, consecuencias que se traducen en que no podrán crecer en el futuro ni solicitar ninguna nueva construcción, quedando impedidos en su desarrollo, pidiendo se corrija esto y puedan seguir funcionando correctamente, todo según documento que se le entregó al Consejo en sesión pasada . Luego se procede a recibir las consultas de los Consejeros; así el Sr. Sepulveda consulta que pasaría con el tema de la conectividad, con la gente del sector y cual sería su opinión. A lo que el profesional de Secpla hace presente que este tema podría haber pasado inadvertido para la consultora que realizó el estudio ya que ellos llevan años allí, por lo que se deben evaluar los perjuicios y los beneficios de las medidas a tomar.El Sr. Ibarra consulta en que se traduce esta situación para la Linea; se le indica que se coarta su desarrollo como se dijo, sin poder ampliarse, a lo que el Alcalde acota



que que pueden seguir funcionando igual, pero sin posibilidades de expansión. Estima que atendido el buen servicio que prestan y que puede ser mejor, se debería considerar su petición. El Sr. Sepúlveda mantiene sus dichos y añade que se requiere de más movilización para la comuna. Se señala también que al frente del terminal está el Colegio Darío Salas, por lo que el terminal es importante. La Señora Uribe hace presente que que es un buen recorrido y que le sirve a los estudiantes y a los vecinos en general.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Manifiesta que por todas esas razones se consideró pasar este tema al Consejo y llama a votación.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Expresa que el segundo tema fijado para este día correspondía a propuestas de trabajo de parte del consejo. Ofrece la palabra a la sala.

Los miembros de la sala proceden a proponer temas a tratar por el Consejo. Así se menciona el tema de los perros vagos, la necesidad de contar con baños públicos, especialmente niños y adultos mayores, los que se hacen más necesarios cuando hay actos o eventos públicos y evitar así el mal uso del Parque monumental por la gente. Lomos de toro en diversos sectores piden, así en el Colegio Darío Salas, estudiar el tema ya que la Villa Ríois del sur también necesita, más aún con el CESFAM ahí. Ver el tema de la planta de aguas servidas y chancheras, por los malos olores, especialmente en esta época, mañana y tarde.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Señala que se está viendo el tema de los reductores de velocidad, tema regulado por la ordenanza respectiva, el que estaría en vías de poder concretarse ya que se está pronto a licitar su construir, al igual que la instalación de señalética.

Se solicita también la posibilidad de contar con teléfonos públicos, esto por que no todos tienen celular o frente a su carencia temporal, se hacen necesarios. Se solicita para el sector Valle Escondido y Santa Elena, ambos en especial, la posibilidad de recibir estabilizado para que los caminos se puedan usar en invierno. Se hace presente la necesidad de contar con áreas verdes, para diferentes sectores. Haciéndose presente que podrían tener áreas duras a fin de facilitar su riego por la escases de agua. Controlar el uso de las veredas, especialmente de los locales que sacan su mercadería (verduras y frutas), impidiendo el normal paso peatonal. Se pide contar con bebederos alrededor de la Plaza; se pide controlar los permisos a barracas y locales que reciben chatarra y materiales para reciclar, que no se autoricen más. A lo que el Sr. Ortíz hace presente que ese es un problema que viene del servicio de Salud Ñuble, ya que los califican sólo como "molestos", por lo que el municipio no puede negarles el permiso. Se añade a esto la situación de una fábrica de cera ubicada en la Avda. Baquedano y que se quemó. Ahora, estaría ubicada en el Camino a Yungay, detrás de la planta de semillas de ese sector y dentro de lo que es el bosque que hay allí. Se consulta por el tema de la cárcel de Chillán, atendido que las informaciones que hay a la fecha, la estarían ubicando en la comuna, creyendo el Sr. Ibarra que sería en ese mismo



sector (Trinidad). A lo que el Alcalde manifiesta que para este día miércoles 14 de marzo, se pediría audiencia con el Ministro de Justicia, que asistirán algunos concejales y que en este tema hay una palabra comprometida de que en la comuna no habrá cárcel indica, por lo que no habiendo información oficial respecto a la fecha, no hará más comentarios ni emitirá más opiniones. Se plantea el tema de los lugares desocupados, ellos por riesgo de incendios, basurales, zarzas, Etc. La idea sería que el municipio notifique y vea el tema.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Señala que en el tema de la basura se debe hacer lo mismo que se hizo en la Villa P. Hurtado III, en donde el problema de la basura era causado por los mismos vecinos y en donde la misma gente, realizando un control social para con sus pares, han podido mejorar la situación. Añade que no hay recursos para sacar toda esa basura que se deja, todos los días, solicitando que sean los mismos vecinos que le den la información de los propietarios que tienen terrenos abiertos, basurales, etc.

Se le hace presente por el Sr. Hazard que antes de retirar la basura primero la acumulan frente a alguna casa y que horas después se la lleva el camión, por lo que en el intertanto los perros rompen las bolsas y la basura se dispersa.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Expresa que respecto del tema de los perros vagos tiene una propuesta pero que significará un costo y que se debe estar de acuerdo con Chillán. Así se debería censar a los perros quedando con una marca o algo que los identifique. Que debe haber tenencia responsable de las mascotas y que debe haber una ordenanza interna que regule esto y de acuerdo al N° con que se haya registrado a la mascota tendrá el RUT del propietario a fin de notificarlo y demandarlo. Posteriormente indica que la recolección de la basura en la comuna es mala y pregunta quien ganó plata con la licitación, por que el municipio y la comuna no añade, y que se hizo un contrato por 04 años a fin de que él no pudiera evitarlo, por eso el otro año se debería licitar el contrato de extracción de la basura. Propone que podrían ir a ver con los consejeros, en terreno, ciudades donde se hace bien el trabajo e indica que hay una relación entre basura domiciliaria y perros vagos. Acota que la empresa ha sido multada varias veces por percolar líquidos, reiterando que no ganó la ciudad ni el municipio y que les hará llegar el contrato y la licitación de la época para que lo vean.

Finalmente, señala que los temas a tratar serían: la recolección de la basura; los temas medioambientales, informando que se presentarán demandas judiciales por esas temas en su oportunidad; perros vagos, donde hay una propuesta pendiente que hacer con Chillán, considerándose en este punto la tenencia responsable, la salud animal, la que consideraría la posibilidad de atención veterinaria para mascotas cuyos dueños no tengan acceso a esas prestaciones, todo lo cual estaría en una ordenanza, la cual se está estudiando y analizando otras que existen hoy en día. Por otra parte, se debe considerar también el tema de la esterilización de hembras; también se consulta la posibilidad del uso del bozal que no lo ve en las calles. Por último, el Alcalde le



encarga al Secretario municipal tener a la vista el proyecto de ley sobre tenencia responsable de mascotas que está en el congreso.

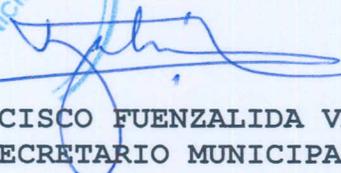
**2.- ACUERDOS.-**

Sr. Felipe Aylwin Lagos (Presidente): Somete a votación la propuesta entregada al Consejo, allí se sugiere acoger las observaciones de la Cooperativa de Taxis Colectivos Tejar-Kennedy Ltda., permitiendo el uso de suelo de transporte, exceptuando terminales de locomoción colectiva interurbana y rural.

**ACUERDO N° 06/12:** Se acoge por la unanimidad de los presentes la sugerencia entregada por el municipio.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Alcalde (Presidente), procede a levantarla siendo las 19.10 Hrs.-



  
**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**